

JAN 6 AM 9:40

Patricia



COMISION DISCIPLINARIA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL



El Suscrito Secretario de la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Fútbol, transcribe la Resolución, que literalmente dice: "....."

COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL: San Salvador, a las veinte horas con diez minutos del día cinco de enero de dos mil veintiuno.

Constando en las observaciones del informe arbitral del juego programado a las quince horas del día tres de enero del dos mil veintiuno en las instalaciones del Complejo Deportivo Tierra de Fuego, entre los equipos JOCORO F.C. VRS ATLETICO MARTE y como árbitro central el señor JAIME ALFREDO HERRERA BONILLA, quien según informe anexo en lo fundamental expreso "....." hago del conocimiento que inmediatamente después de finalizado el partido los jugadores N°15 ARNOLDO JOSUE MELENDEZ de JOCORO F.C. y el N°24 HECTOR ERNESTO CRESPIAN de C.D. ATLETICO MARTE empezaron a agredirse mutuamente, dándose puñetazos frente al banco de suplentes del equipo JOCORO F.C.; por lo que esto desencadeno un enfrentamiento colectivo entre jugadores, jugadores sustitutos y el ingreso de un jugador expulsado. Ante este situación parte de ambos cuerpos técnicos pertenecientes a cada uno de los equipos, trataron de evitar más agresiones separando a los jugadores involucrados al inicio de dicha situación. Sin embargo los jugadores que describo a continuación del equipo JOCORO F.C. N° ARNOLD JOSUE MELENDEZ, N° NELSON ESAU ALVARENGA, N°14 ALEXIS VLADIMIR MARAVILLA, N°29 KEVIN SIDANE MARTINEZ, golpearon con puñetazos en diferentes ocasiones al jugador del equipo ATLETICO MARTE N°24 HECTOR ERNESTO CRESPIAN, el jugador de JOCORO F.C. N°29 KEVIN SINANE MARTINEZ también agredió dándole un puñetazo al jugador ATLETICO MARTE N°20 JULIO CESAR RIVERA. El jugador expulsado de JOCORO F.C. N° 23 NELSON OSWALDO MORENO ingreso de forma violenta empujando la puerta de acceso al terreno de juego y derribando con ello al señor Delegado de cancha JOSE ALEJANDRO FLORES cayendo este al piso, después de hacer esto se incorporó al grupo de jugadores a golpear con puñetazo la parte de atrás del cuello del jugador de ATLETICO MARTE N° 21 YOHALIN PALACIOS. (Listado de jugadores de JOCORO F.C. que participaron y agredieron en el enfrentamiento colectivo a jugadores de C.D. ATLETICO MARTE, N°15 ARNOLD JOSUE MELENDEZ, N°8 NELSON ESAU ALVARENGA, N°14 ALEXIS VLADIMIR MARAVILLA, N°29 KEVIN SIDANE MARTINEZ, N°23 NELSON OSWALDO MORENO).

Así mismo describo las acciones realizadas por los jugadores de ATLETICO MARTE: El jugador N°24 HECTOR ERNESTO CRESPIAN agredió de puñetazos al jugador de JOCORO F.C. N°15 ARNOLD JOSUE MELENDEZ, el jugador N° 3 ARGENIS ORLANDO ALBA agredió dándole un puñetazo en la espalda al jugador de JOCORO F.C. N°14 ALEXIS VLADIMIR MARAVILLA, el jugador N°21 YOHALIN PALACIOS agredió de un puñetazo en el rostro al guardameta suplente de JOCORO F.C. N° 1 FELIPE ENRIQUE AMAYA ocasionándole una herida sangrante a la altura de la ceja izquierda y el jugador de N° 20 JULIO CESAR RIVERA se acercó por la espalda al jugador de JOCORO F.C. N° 29 KEVIN SIDANE



MARTINEZ y le propino un puñetazo en el lado derecho del rostro del jugador antes mencionado. (Listado de jugadores que C.D. ATLETICO MARTE que participaron en el enfrentamiento colectivo y agredieron a los jugadores de JOCORO F.C. N°24 HECTOR ERNESTO CRESPIAN, N° 3 ARGENIS ORLANDO ALBA, N° 21 YOHALIN PALACIOS Y N°20 JULIO CESAR RIVERA). Cabe mencionar que a ningún jugador descrito anteriormente se le mostro tarjeta roja como las reglas de juego lo tipifica en esta clase de situaciones, debido al ambiente tenso y hostil que se vivía en ese momento por parte de los jugadores de ambos equipos y afición del equipo local, por lo cual como cuarteta arbitral decidimos no mostrar dicha tarjeta a los jugadores involucrados, salvaguardando nuestra integridad física al momento de salir del terreno y las instalaciones deportivas. Después de ser controlado el enfrentamiento colectivo entre ambos equipos se acercó el Sr. Entrenador de JOCORO F.C. CARLOS ROMERO a expresarnos lo siguiente: *"por la culpa de la cuarteta arbitral se había provocado la confrontación entre los jugadores de ambos equipos y además de que por ser ATLETICO MARTE equipo de HUGO CARRILLO los árbitros siempre favorecen a dicho equipo"*. También dicho entrenador estuvo incitando a la violencia a la afición del equipo local manifestando que el jugador de ATLETICO MARTE N°21 YOHALIN PALACIOS había golpeado con una piedra al guardameta de JOCORO F.C. N° 1 FELIPE ENRIQUE AMAYA quien sufrió la herida sangrante a la altura de la ceja izquierda, cabe mencionar que lo que el entrenador decía y gritaba es completamente falso.

Y se agregan el informe presentado por el Comisario Asignado del Departamento de Arbitraje de la Federación Salvadoreña de Fútbol el Licenciado **MANUEL ALCIDES ASCENCIO CASTELLO**, y en lo fundamental expone: "" Los Incidentes del partido antes, durante y después; manifiesto que después de finalizado el partido el jugador del ATLETICO MARTE # 24 HECTOR ERNESTO CRESPIAN y el jugador de JOCORO F.C. #15 ARNOLD JOSUE MELENDEZ, comenzaron agredirse frente a la banca del equipo JOCORO F.C. y esto desencadeno un enfrentamiento colectivo entre los jugadores de ambos equipos, lo cual detallo los jugadores involucrados. JOCORO F.C. 15 ARNOLD JOSUE MELENDEZ, quien agredió al #24 de ATLETICO MARTE. #8 NELSON ESAU ALVARENGA, agredió de puñetazos al mismo jugador #24 de ATLETICO MARTE, #14 ALEXIS VLADIMIR MARAVILLA, agredió al mismo jugador el #29 KEVIN SIDANE MARTINEZ, agredió al #20 de MARTE, además el #23NELSON OSWALDO MORENO que había sido expulsado ingreso por la fuerza por la puerta principal al terreno de juego y boto al señor delegado de cancha e ingreso donde estaba la pelea y dio un puñetazo al #21 de ATLETICO MARTE. C.D. ATLETICO MARTE, #24 HECTOR ERNESTO CRESPIAN, quien fue uno de los que iniciaron la batalla a golpes agredió al #15 de JOCORO F.C., el #3 ARGENIS ORLANDO ALBA RAMIREZ agrede por la espalda al #14 DE JOCOROF.C., el #21 YOHALIN PALACIOS le pega un puñetazo en la ceja izquierda al #1 de JOCORO F.C. y le hace una cortadura a causa del golpe. El #20 JULIO CESAR RIVERA le da un golpe a #29 de JOCORO F.C. la PNC y la seguridad Privada colaboraron para solucionar la situación.





COMISION DISCIPLINARIA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL



Y además se tuvo a la vista prueba videografía proporcionada por el Departamento de Comunicación de la Federación Salvadoreña de Fútbol, en el que aparece la cronología de hechos ocurridos que se investigan del partido en mención.

Esta Comisión considera:

1. Que es necesario sancionar rigurosamente todas aquellas acciones antideportivas que ocurran en la realización de los juegos oficiales que realicen los clubes afiliados en todas las Categorías de Fútbol Profesional, con el objeto de erradicarlas en su totalidad, para que los aficionados, equipos, árbitros y oficiales, desarrollen dichas actividades sin incidentes que lamentar.
2. Los incidentes reportados por el arbitro central el señor JAIME ALFREDO HERRERA BONILLA, fueron originados por la riña acontecida entre los jugadores de ambos clubes, conducta antideportiva que se encuentra estipulada en el Art. 43 del Código Disciplinario de la FESFUT, que textualmente dice: *"El hecho de intervenir en una riña o pelea se sancionará con suspensión por cuatro (4) partidos como mínimo."* Para el caso que nos ocupa el árbitro individualizó e identificó a las personas que intervinieron en esa acción, entre ellos jugadores de ambos equipos.
3. Adicionalmente se tuvo a la vista el extracto en video del juego celebrado entre los equipos JOCORO F.C. Y C.D. ATLETICO MARTE, solicitado a la Unidad de Comunicaciones de la Federación Salvadoreña de Fútbol, de conformidad al Art. 66 literal "a", por lo que es competencia de este Tribunal sancionar oficiosamente las faltas graves que no hubiesen advertido los oficiales del partido tales como las agresiones ocurridas en dicho juego.

Por lo que, en base a lo informado en la nota anexa, al Informe emitido por el Arbitro Central del encuentro y el informe del Comisario, las consideraciones antes pronunciadas y la gravedad de la participación de cada una de las personas que adelante se expresarán, de conformidad a lo que establecen los Artículos 43 inciso 1, 15, 66 literal "a" del Código Disciplinario de la FESFUT; esta Comisión RESUELVE:



A) SANCIONAR POR INTERVENIR EN LA RIÑA O PELEA OCURRIDA A LA FINALIZACION DEL ENCUENTRO ENTRE JOCORO F.C Y C.D ATLETICO MARTE A LOS SIGUIENTES JUGADORES:

JOCORO F.C.:

<u>No</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>SANCION</u>	<u>MULTA</u>
14	ALEXIS VLADIMIR MARAVILLA	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
15	ARNOLD JOSUE MELENDEZ	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
8	NELSON ESAU ALVARENGA	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
17	JUNIOR JESUS PADILLA	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
4	JOSE SALVADOR GALINDO	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
29	KEVIN SIDANE MARTINEZ	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
23	NELSON OSWALDO MORENO	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
PF	SALVADOR CRUZ POLANCO	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
T	CARLOS ROMERO	PENDIENTE DE SANCION*	

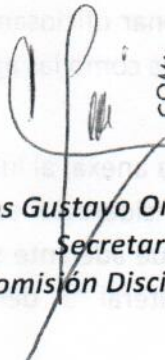
* POR AMPLIACION DE INFORME ARBITRAL.

C.D. ATLETICO MARTE:

<u>No</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>SANCION</u>	<u>MULTA</u>
24	HECTOR ERNESTO CRESPIN	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
20	JULIO CESAR RIVERA	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
3	ARGENIS ORLANDO ALBA	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00
21	YOHALIN PALACIOS PALACIOS	5 JUEGOS ART. 43 CD	\$ 250.00

NOTIFÍQUESE.

Y para que le sirva de legal notificación al equipo **JOCORO F.C., C.D. ATLETICO MARTE**, Junta Directiva de la Primera División Profesional y Comisión de Arbitros, extendiendo, firmo y sello la presente en la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintiuno.-


Lic. Carlos Gustayo Orantes Magaña
Secretario
Comisión Disciplinaria

